

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6517 *AGRICOLA INDUSTRIAL FORES, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
AGROCULTIUS FORES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de Escisión Parcial

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 20 de noviembre de 2024, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de "AGRICOLA INDUSTRIAL FORES, S.L.", que traspasará, sin extinguirse, un parte de su patrimonio social a favor de la sociedad "AGROCULTIUS FORES, S.L.", quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes que incluye como anexo el listado de los elementos de activo y pasivo que componen la unidad de negocio que se escinde a favor de la sociedad beneficiaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, dicho acuerdo unánime de escisión se ha adoptado por las Juntas Generales Universales de las sociedades intervinientes, por lo que no es necesario publicar o depositar los documentos exigidos por la ley, si bien el proyecto de escisión se incorporará a la escritura pública de escisión y quedará a disposición de los socios, de los acreedores y de los trabajadores, junto con demás informes y documentos exigidos por la ley, para su examen en el domicilio social de "AGRICOLA INDUSTRIAL FORES, S.L.", o se les entregará a su solicitud.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión.

Tortosa, 20 de noviembre de 2024.- Administrador único, Agustí Forés Valls.

ID: A240054565-1